

I CONVOCATORIA DE AGENTES DE LA OFICINA ZONAL TACNA - AÑO 2009

DIRIGIDO A PROYECTISTAS, EVALUADORES, RESIDENTES, SUPERVISORES DE PROYECTOS Y CAPACITADORES SOCIALES

EL FONDO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL-FONCODES, de conformidad a lo establecido en la **Directiva N° 10-2006-FONCODES/UGP/UGFDP/UGDCIC**, "Procedimiento para la Convocatoria, calificación y asignación de Profesionales Proyectistas, Evaluadores de Proyectos, Residentes, Supervisores de Proyectos y Capacitadores Sociales para los Proyectos de Infraestructura Social y Económica-Productiva", efectúa la presente Convocatoria para su registro de profesionales:

1.-PROFESIONES:

- Ingenieros y Arquitectos Colegiados
- Profesionales de Ciencias de la Educación, Sociales, Ciencias de la Salud u otra profesión afín.

2.- CONVOCATORIA : Este Proceso Consiste en invitar a los profesionales para que postulen a los servicios de **Proyectistas, Evaluadores de Proyectos, Residentes, Supervisores de Proyectos y Capacitadores Sociales**, que requiere el Equipo Zonal Tacna.

La recepción de documentos se realizará desde el **lunes 12 hasta el viernes 16 de enero del 2009**

Los profesionales que se citan en el numeral 1, deben presentar sus documentos durante el plazo de recepción de documentos

3.-CRONOGRAMA DEL PROCESO:

- Recepción de documentos : Del 12 al 16 de enero del 2009
- Evaluación de expedientes : Hasta el 23 de enero del 2009
- Publicación de Capacitadores Aptos para la Entrevista Personal : 27 de enero del 2009
- Entrevista Personal (solo Capacitadores) : 29 y 30 de enero del 2009
- Publicación registro definitivo : 02 de febrero del 2009

4.- REQUISITOS GENERALES:

Los postulantes deberán reunir los requisitos y condiciones siguientes:

- Ser persona natural
- Contar con el título Profesional y estar Colegiado.
- Gozar de buena salud y disponibilidad para viajar a cualquier lugar de la jurisdicción Zonal
- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado
- Adjuntar Declaración Jurada consignando domicilio real actualizado, teléfono, correo electrónico
- No estar inscrito en alguno de los módulos de la Base de Datos a que se refiere el Instructivo para la aplicación de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 062-2002-FONCODES-DE, aprobado por Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 227-2002-FONCODES/DE
- Presentar adecuadamente el "Formulario Estándar de Postulación", (solicitarlo en la Of. Zonal traer CD en blanco).
- Presentar " Currículum Vitae" documentado y foliado.
- Los postulantes deberán indicar su preferencia, como máximo a dos (2) servicios (proyectista y residente o evaluador y supervisor), a excepción del capacitador que solo podrá postular a un servicio. Asimismo deberán especificar la(s) línea(s) de financiamiento a la(s) que postula.

5.-REQUISITOS ESPECÍFICOS INFRAESTRUCTURA SOCIAL:

La especialidad de los postulantes debe corresponder a los tipos de proyectos de acuerdo a lo establecido en el siguiente cuadro:

TIPOS DE PROYECTOS U OBRAS	SERVICIO / ESPECIALIDAD			
	PROYECTISTA	EVALUADOR DE PROYECTOS	RESIDENTE	SUPERVISOR DE PROYECTOS
EDIFICACIONES	Ing° Civil / Arquitecto	Ing° Civil	Ing° Civil / Arquitecto	Ing° Civil / Arquitecto
SANEAMIENTO : AGUA	Ing° Sanitario / Civil	Ing° Sanitario / Civil	Ing° Sanitario / Civil / Agrícola	Ing° Sanitario / Civil / Agrícola
SANEAMIENTO : DESAGUE	Ing° Sanitario	Ing° Sanitario / Civil	Ing° Sanitario / Civil	Ing° Sanitario / Civil
SANEAMIENTO : LETRINAS	Ing° Sanitario / Civil / Agrícola	Ing° Sanitario / Civil / Agrícola	Ing° Sanitario / Civil / Agrícola	Ing° Sanitario / Civil / Agrícola
PUENTES	Ing° Civil	Ing° Civil	Ing° Civil	Ing° Civil
OBRAS VIALES	Ing° Civil	Ing° Civil	Ing° Civil	Ing° Civil
ELECTRIFICACION	Ing° Electricista / Mecánico-Electricista	Ing° Electricista / Mecánico-Electricista	Ing° Electricista / Mecánico-Electricista	Ing° Electricista / Mecánico-Electricista

EXPERIENCIA MINIMA	Años			
	PROYECTISTA	EVALUADOR DE PROYECTOS	RESIDENTE	SUPERVISOR DE PROYECTOS
Experiencia Profesional	1.0	2.0	1.0	2.0
Experiencia Especializada	1.0	1.5	1.0	1.5

6.-REQUISITOS ESPECIFICOS PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ECONOMICA-PRODUCTIVA

OBRAS	PROYECTISTAS	EVALUADOR DE PROYECTO	RESIDENTE	SUPERVISOR DE PROYECTOS
I. SISTEMAS DE RIEGO	- Ing° Agrícola - Ing° Agrónomo o Rural(*) - Ing° Civil	- Ing° Agrícola - Ing. Civil	- Ing° Agrícola - Ing. Agrónomo o Rural(*) - Ing° Civil	- Ing° Agrícola - Ing° Civil
A POST-COSECHA, APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS (Centros de acopio, pequeños almacenes, plantas de transformación, plantas de producción y servicio, camales, peq. Mercados y campos fértiles, albergues turísticos, baños termales).	- Ing° Civil - Arquitecto	- Ing° Agrícola - Ing° Civil	- Ing° Civil - Arquitecto	- Ing° Civil - Arquitecto

EXPERIENCIA MINIMA	Años			
Experiencia Profesional	1.0	2.0	1.0	2.0
Experiencia Especializada	1.0	1.5	1.0	1.5

(*) Para el caso de Ingenieros Agrónomos o Rurales, que postulen a proyectos de riego, además deberá acreditar un mínimo de 5 años de experiencia probada en trabajo similares (riego) y cumplir con la especialidad curricular.

7.- REQUISITOS ESPECIFICOS PARA CAPACITADORES SOCIALES:

PROFESIONALES	ESPECIALIDAD
Profesionales de Ciencias de la Educación.	Lic. en Educación y profesores de todos los niveles y especialidades.
Profesionales en Ciencias Sociales	Antropólogos, Sociólogos, Psicólogos y Asistentes Sociales.
Profesionales en Ciencias de la Salud	Enfermeros, Nutricionistas, Obstetras, Médicos y Psicólogos.
Profesiones afines	Biólogos, Economistas, Comunicadores, Profesionales en Ciencias Agropecuarias u otras profesiones afines al trabajo de desarrollo de capacidades sociales en ámbitos rurales.

7.1.- REQUISITOS POR TIPO DE SERVICIO: Capacitador Social

- Experiencia laboral general relacionada con el ejercicio de la profesión comprobada mínima de 1 año contabilizados a partir de la obtención del título profesional.
- Experiencia laboral especializada comprobada mínima de 1 año en **capacitación de adultos en zonas rurales**, contabilizados desde la obtención del Bachillerato.
- Cursos relacionados en desarrollo rural (género, medio ambiente, ciudadanía, interculturalidad, desarrollo local, planificación participativa, etc).
- De preferencia con conocimiento del idioma o dialecto de la zona donde desarrollará sus actividades.
- Residencia comprobada en el ámbito del Equipo Zonal donde prestará sus servicios y conocer la idiosincrasia de la comunidad.

Poseer competencias comunicativas, de liderazgo, capacidad para trabajar en equipo, manejo de técnicas y metodologías participativas para trabajar con poblaciones rurales adultas

OTRAS CONSIDERACIONES :

- Para los proyectos de Post-Cosecha, Comercialización y Servicios; los proyectistas deberán ser asistidos por un especialista de acuerdo a la línea específica de inversión del proyectos a formular.
- Para evaluador y Supervisor de Proyectos se considerará adicionalmente la experiencia como Proyectista y Residente respectivamente.
- Los profesionales deberán estar habilitados en el momento de la prestación de los servicios de Proyectista, Evaluador de Proyectos, Residente y Supervisor de Proyectos.

Cabe señalar que la experiencia profesional se contabilizará a partir de la obtención del título profesional. Asimismo, la experiencia especializada se contabilizará a partir de la obtención del grado de Bachiller.

LUGAR DE PRESENTACION: OFICINA ZONAL TACNA, SITO EN LOS NARDOS N° 33 URB. PESCASSEROLLI, TELEFONO (052) 241006, HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 9 A 12 HORAS Y DE 15.30 A 17 HORAS